

PERFIL MD-AT-53205-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	ASISTENCIAL
Denominación del empleo	CELADOR
Código	53205
Grado	05
Dependencia	GRUPO VIGILANCIA
Cargo del jefe inmediato	SUPERIOR FUNCIONAL
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	VIGILANCIA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Velar por la seguridad, la tranquilidad, la convivencia pacífica de las personas y el cuidado de los bienes de la Universidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la misma.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
• Controlar el acceso y tránsito de personas dentro del área asignada y aplicar las medidas de seguridad respectivas. • Recibir y entregar el puesto de trabajo con la debida revisión, observaciones y procedimientos establecidos por la dependencia. • Controlar e inspeccionar el ingreso y salida de equipos, vehículos y elementos varios durante las jornadas laboral y no laboral de la Universidad. • Atender, informar y orientar a los usuarios en general sobre las áreas y las dependencias de la Universidad. • Mantener actualizado el libro de novedades del área bajo su responsabilidad e informar al superior funcional sobre irregularidades encontradas. • Tomar las medidas y precauciones necesarias para evitar riesgos de robos, incendios, inundaciones y demás eventualidades relacionadas con la protección de bienes y personas de la Universidad. • Visar autorizaciones de ingreso o salida de elementos o personas en las edificaciones del campus universitario cuando se requiera, según los procedimientos establecidos institucionalmente. • Asistir y participar en las actividades de capacitación y formación en asuntos relacionados con su área de desempeño. • Indicar la necesidad adicional de personal de vigilancia en las edificaciones de la universidad cuando se presenten eventos especiales en el campus. • Apoyar el proceso de inducción del personal de vigilancia de la Universidad según requerimientos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
• El ingreso y salida equipos, vehículos y personas dentro del área asignada se controla según las normas y	

procedimientos establecidos por la división, con criterios de oportunidad y eficacia. - Las novedades encontradas en las zonas asignadas son atendidas, reportadas y registradas con oportunidad, claridad y eficiencia. - La atención a robos, incendios, inundaciones y demás eventualidades relacionadas con la protección de bienes y personas de la Universidad son realizadas con oportunidad y eficacia en conformidad con los procedimientos y las normas respectivas. - El visado de autorizaciones de ingreso o salida de elementos o personas en las edificaciones del campus se realiza de manera continua, oportuna y eficiente de acuerdo con normas y procedimientos del área.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
- Normatividad y Procedimientos relacionados con vigilancia y seguridad de bienes y personas - Protocolos de vigilancia - Procesos y procedimientos para el manejo de actos delictivos - Estructura y funcionamiento de la Universidad - Manejo de armas	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
- Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Universidad	- Organización del trabajo - Flexibilidad y colaboración - Aplicación de procedimientos - Seguimiento de instrucciones - Rigurosidad - Relaciones interpersonales - Búsqueda de información - Capacidad analítica del entorno - Motivación por trabajo rutinario - Control del riesgo
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Título de bachiller más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	